

EL REGENERADOR.

Sale ordinariamente el Sábado de cada semana, y en él se publican los decretos, órdenes y comunicaciones del Gobierno.

TOM. I.)

PAUCARPATA SABADO 20 DE MARZO DE 1841.

(NUM. 7.)

Artículos de oficio.

Por haberse publicado en el número 5 de este periódico el decreto siguiente con algunos errores tipográficos se inserta de nuevo en este número.

MANUEL IGNACIO DE VIVANCO, Jefe Supremo de la República, Coronel de sus ejércitos &c.

CONSIDERANDO:

Que los heroicos esfuerzos que hacen los ciudadanos que se consagran al servicio de la República en la carrera de las armas, no pueden ser recompensados á ningún precio por que no lo tienen las afecciones domésticas y la existencia misma que sacrifican en las aras de la patria—

Que el único bien comparable ó preferible á la vida, así como el único caudal de que el Gobierno puede disponer para retribuir su pérdida, es el honor cuyos estímulos son mas poderosos para las almas nobles y elevadas que todas las recompensas humanas—

Que los premios honoríficos decretados hasta el día en favor del Ejército y armada, como cruces, medallas, escudos &c., han carecido de pública estimacion, ya por haber sido otorgadas general é indistintamente á cuantos han concurrido á ciertas acciones de guerra, cualquiera que haya sido su comportamiento en ellas, ya por haberse prodigado con exeso ó ya por haberse concedido para recuerdo de sucesos ridículos ó vergonzosos—

DECRETO:

Art. 1.º Los servicios señalados que se presten en la guerra, son recompensados con una cruz ó medalla de honor, cuya forma y modo de usarla se designará por un decreto especial.

2.º Los servicios señalados son de tres clases, segun su magnitud y estimacion que merezcan.

3.º La clase de servicio prestado estará espresada en la medalla que por él se obtenga.

4.º En la 1.ª clase se leerá esta inscripcion "Gran defensor del Perú" en la de 2.ª "Ilustre defensor del Perú" en la 3.ª "Digno defensor del Perú."

5.º Cada agraciado usará como título la leyenda que segun el artículo anterior le corresponda.

6.º Además de las acciones distinguidas, que es imposible enumerar, y que solo la justicia puede calificar, se obtiene el premio de 3.ª clase por 25 años de servicio sin tacha ó por graves heridas recibidas en el campo de batalla.

7.º Ninguna de las tres clases se otorga colectivamente, Nadie se hace acre-

edor á obtener alguna por haber cumplido con su deber ó por la parte que como á otros le haya cabido en una accion gloriosa.

El Jefe de la Seccion de Guerra queda encargado de la ejecucion de este decreto, y de mandarlo imprimir, publicar y circular—Dado en el Palacio de Gobierno en Arequipa á 5 de Marzo de 1841.—*Manuel Ignacio de Vivanco*—P. O. D. S. E.—*Pedro Beltrán*.

Comunicaciones tomadas al enemigo.

República Peruana—General en Jefe del Ejército de operaciones y Comandante general de los departamentos del Cuzco y del de Puno—Cuartel general en Cachamarca á 15 de Marzo de 1841—Al B. Sr. Coronel D. Manuel Mayo—Adjunto á U.S. apertoria una nota para el B. Sr. General la Fuente. Impuesto de ella y de los motivos que me impelen á provocar una reunion de fuerzas absolutamente indispensable, U.S. procurará emprender su movimiento con la fuerza de su mando por mi flanco derecho; es decir por el costado opuesto del volcan, cuyo camino viene á salir tras el monton de huesos, seguro de que en Apo se hallará una avanzada nuestra, y que protegeré el movimiento de U.S. anticipandome aviso de su marcha. Esta debe ejecutarse rápidamente á fin de que los enemigos no tengan de ella un pronto conocimiento. Remido U.S. y el Escuadron de su mando al Ejército de operaciones, no dude U.S. que dominaremos la campaña y que forzaremos al enemigo á cuantos movimientos creamos convenientes. De lo contrario se diferirá el buen éxito que debemos prometernos y que será debido á la reunion total de todas las fuerzas del Gobierno que están de marcha sobre este departamento.

Dios guarde á U.S.—*Ramon Castilla*.

Sr. Coronel D. Manuel Mayo

Cachamarca Marzo 15 de 1841.

Mi querido amigo—Con esta fecha escribo á U. de oficio llamándolo con todas las fuerzas que tenga, y principalmente con el Escuadron Huzares. Por mi izquierda no puede U. ejecutar el movimiento que le indico por estar los enemigos en Paucarpata y Characato; pero la derecha lo conducirá á U. sin riesgo alguno, previo aviso que anticipadamente me pasará U. por un espreso. Lo interesante de dicho movimiento consistirá en la prontitud, y en el buen estado en que conservará U. los hombres y los caballos.

No sea que U. se pare en que el General la Fuente por la distancia en que se halle de U. no le comunique la

orden para obedecer la mia. Lo que conviene es la prontitud. En todos los casos como el presente, U. sería responsable al Gobierno y á la Patria de la falta de cumplimiento á la orden que yo le dirijiré.

El Comandante Rivera debe tambien venir con la columna que mandá; así como el Comandante Castillo con su medi batallon. Haga U. lo posible por que todos vengán con U.—Soy su afectisimo amigo S. S.—*R. Castilla*.

República Peruana—General en Jefe del Ejército de operaciones y Comandante general de los departamentos del Cuzco y del de Puno—Cuartel general en Cachamarca á 15 de Marzo de 1841—Al B. Sr. General de Division y Jefe del Ejército de reserva D. Antonio C. de la Fuente—Sr. General—Ayer tarde he llegado á este punto con el Ejército de mi mando, y sin haber experimentado en él mas novedades que el estropeo consiguiente al tránsito de la cordillera. Con todo, tengo aún que reunir alguna fuerza de la Legion que se halla en marcha hacia este Cuartel general. Me he acantonado en esta fuerte posicion, á donde ciertamente no me buscará el enemigo. Supe que éste habia sacado sus fuerzas de Arequipa y se habia situado entre dicha Ciudad, Characato, Sabandia y Paucarpata, y hoy se ha movido sobre nuestro flanco izquierdo; con todo, dificulto que pase de un simple reconocimiento.

Es por lo mismo llegado el caso de reunir nuestras respectivas fuerzas. Desde luego indico á U.S. deber maniobrar sobre nuestro flanco derecho hasta reunirse al Ejército que está á mis órdenes, en este punto ó á sus inmediaciones, y dándome oportuno aviso de su movimiento y direccion. A este propósito me dice S. E. el Presidente que U.S. "esté obrando reunido á Huzares de Junin y en estado de darle la mano izquierda."

Esté U.S. seguro que yo no comprometeré mis fuerzas desventajosamente, y sin que se me reunan los cuerpos que he menester. Afortunadamente acabo de recibir comunicaciones ministeriales de 18 de Febrero participándome la marcha del Escuadron Cazadores y de dos piezas de artillería; esto sin contar con la columna de reserva de S. E. el Presidente que se hallaba tambien en marcha.

No me atrevo á insistir en el movimiento de las fuerzas de U.S. por mi izquierda, porque esto solo pudiera tener lugar cuando los enemigos abandonasen sus acantonamientos en Paucarpata é inmediaciones de Arequipa.

Dios guarde á U.S.—*Ramon Castilla*.

ADICION—A las razones que doy á U.S. contra el movimiento de sus fuerzas

mi izquierda... puse en una mis anteriores comunicaciones; debo advertirle que una de ellas fué interceptada por los enemigos, y que quizá á consecuencia de estar al cabo de nuestra comunicacion, se han movido de Arequipa, para interponerse entre ambos por el flanco izquierdo que era el señalado para nuestra reunion. Por lo mismo conviene hacerla por el derecho, ya que nada puede impedirlo, si se verifica cuanto antes.
Castilla.

EL REGENERADOR

El impetuoso General Castilla, ardiendo en rabia y sediento de venganza, desde el departamento de Puno jurando no descanzar hasta que redujese á polvo á los defensores de la Regeneracion. A tanto orgullo del hombre que como tigre hambriento se proponia devorar fierros cordelillos que, en su redil, tranquilos le aguardaban, ha sucedido el espanto, el terror y la inercia mas vergonzosa. Creyó que con fanfarronadas nos anonadaria, y se lanzó á las inmediaciones del Misti donde yace siete dias, sin osar levantar la cabeza que, erguida cuando se imaginaba poderoso, reposa humilde sobre el pecho contemplando á sus enemigos que con firmeza le esperan. Sin aliento para continuar su marcha, ni aun levantó los ojos para reconocer á S. E. el Jefe Supremo, que sobre la *Majada de Linares* le ofrecia la batalla que ha de decidir de los destinos del Perú: ha sentado sus cuarteles en la cima de los cerros de Cachamarca, y ha atrincherado los únicos caminos que allí conducen, persuadido de que los soldados de la *tiranía*, no teniendo valor para buscar á los defensores de la libertad, necesitan esconderse en alturas inaccesibles para ocultar su cobardía.

Las comunicaciones que publicamos descubren no solo el *miedo* que acabamos de indicar, sino la *ignorancia* del General en Jefe, y sus tentativas incidiosas para una revolucion contra el Jeneral la Fuente.

Castilla que hace de agresor, que desde Lima ha venido anunciando que combatirá á los regeneradores, donde quiera que los encuentre, falta á su primera obligacion, deteniéndose á cuatro leguas de nuestro campo, y esparciendo el desaliento y el pavor en su ejército que, si no es á cobardía, atribuye á debilidad ó á impotencia la parada intempestiva cerca del Misti en medio del yelo y de las privaciones. El plan de operaciones que le estaba encomendado, el que correspondia á un Teniente de la *tiranía entronizada*, amenaza

da de muerte en cada dia que subsiste el Gobierno que crearon los pueblos libres; ese plan era de precipitarse contra el Ejército Regenerador en cualquier punto que se presentase; variarlo ó mas bien contravenir á él, es ó *imprecision*, lo cual manifiesta *incapacidad* en el General en Jefe, ó es *temor* cuyos efectos se reproducen en el campamento de Cachamarca;—abandonar sin causa el plan que habia comenzado á desenvolverse, seria *ineptitud*—cualquiera de las consecuencias es denigrante.

Pero no es difícil explicar la conducta del General Castilla. Precipitado en el decir cuando está lejos del peligro, es *prudente* en el obrar en los momentos que el arrojo puede comprometer la duracion de un General dedicado á su propia conservacion—Así es que en la batalla de Ancash desapareció del campo desde que principiaron los fuegos, y mostróse armado de lanza, coraza y cazo para tomar rendidos despues que el enemigo habia perdido su terreno cediendo el triunfo al Ejército restaurador. Tan ilustre guerrero fugitivo del campo, mientras las balas podian lastimar su esvelto cuerpo, llamó la atencion y excitó la curiosidad de los que por modestia no se atrevian á burlarlo: mas él satisfizo respondiéndole que su tímido escudero habia tardado á su pesar en acomodarle la armadura—Es pues probable que ahora haya mandado á traerla antes de venir á luchar con gentes que podrían herir su pecho sensible; así como su compañero San Román se ocupa de buscar el memorable caballo que lo llevó hasta Santa Lucía, salvándolo de la afrenta de ganar una batalla. Guerreros tan preclaros, cuyos nombres pregonará la fama han resuelto por fin no comprometer sus armas *desventajosamente*; confesion de su debilidad y de nuestro poder.

En vano para ocultarla dice el General Castilla que no ha tenido novedad en su ejército; mas le valiera no hacer el papel de engañador, y referir que la desercion es incontenible, que algunos de sus soldados han pasado á nuestras filas, y que las enfermedades han transformado en hospital sus cuarteles: en vano se lisonjea con que la posicion de Cachamarca no será disputada; pues el que ha venido á atacar, si se clava en una posicion descubre su debilidad ó su estupidez: en vano se dá treguas disculpándose con el movimiento del Ejército regenerador sobre Paucarpata; pues nuestra colocacion en cualquier punto era indiferente para un ejército que invade, cuyo carácter distintivo debiera ser el arrojo: en vano allaga la esperanza contando falsamente que están en marcha, dos pie-

zas de artillería, un escuadron y la columna que reservó Gamarra para su guardia; pues nadie ignora que la caballería se destruye al pasar por la cordillera en una estacion como la actual, que Gamarra no tiene ninguna pieza de artillería, y que la columna no puede salir de Lima desde donde oprime los pueblos del Norte: en vano intenta ponderar sus fuerzas ofreciendo una *reunion total* de las que se hallan esparcidas desde Tumbes hasta el Cuzco; pues ese auxilio vale lo mismo que la *partida* de doscientos treinta hombres que componen el fugitivo ejército de reserva á las órdenes de la Fuente,—cálculo que es exacto, pues en defecto de esta *partida*, aguarda para combatir á la *reunion total* de las fuerzas del Norte: en vano, en fin, se consuela con el desco de dominar la campiña y obligarnos á movimientos de su agrado, quien no sabiendo donde está su frente, llama de *flanco izquierdo* la marcha que hizo S. E. sobre la majada de Linares, quien apenas entiende que tiene dos manos que le instruyen no mas que del *flanco derecho* y del *izquierdo*, quien para lograr la reunion del ejército de reserva ordena al Coronel Mayo y á los Comandantes Castillo y Rivera que *no reparen* en las providencias de su General, que le desobedezcan y lo abandonen, que se revolucionen contra la Fuente y se pasen á Cachamarca—Bien merece este cortejo un General de division que representa en guerra civil el papel de un montonero.

Castilla, entre tanto, se ocupa en alimentar las esperanzas de sus tropas convidándolas para el pillaje—*Tres dias de saqueo* en la Ciudad de Arequipa les ha ofrecido en premio del vencimiento; con tres dias de iniquidad promete recompensar la muerte ignominiosa á que los conduce: á tres dias de sacrificios ha condenado en sus torpes meditaciones el Campeon de Gamarra al pueblo heroico que ha sacudido el yugo de la *tiranía*. Cobarde para descender á combatir contra ciudadanos armados, se prepara á destruir las propiedades cuando queden indefensas; invoca la Constitucion y las leyes, ofreciendo al desenfreno de una tropa inmoral, la vida, la honra, el púdor de personas inocentes.....Venga contra nosotros que somos los defensores de la verdadera libertad y del honor del Perú: venga á profanar, á nuestra vista, el suelo sagrado de la virtud y del patriotismo: venga...y cuando haya conseguido ultrajar nuestros cadáveres, sácie su cólera en el pueblo que ilustrará con su nombre la revolucion americana.